

Yo el Rey en virtud de lo que el Rey nuestro señor de Aragón y de Sicilia
ordenó por su real cédula de 15 de mayo de 1518 para que el
Rey don Alonso de Aragón y de Sicilia se acordase con el
portador de don Alonso de Aragón

portador de don Alonso de Aragón

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST. 8-1518

TAB^A

N.^o

